



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000525-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Raquel Alonso Arévalo y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a valoración de la Junta del empleo que se creó en los años 2016 y 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez, Raquel Alonso Arévalo y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Empleo:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León al empleo que se creó en el año 2016 y en el año 2017?

Valladolid, 9 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Francisco Martín Martínez,
Raquel Alonso Arévalo y
Laura Pelegrina Cortijo